



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**  
**PRESIDENCIA**  
**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA**  
**Nº 916-2016-PRES/CSJAR**

Arequipa dos mil dieciséis  
Noviembre, dieciocho.-

**VISTOS y CONSIDERANDO:**



**PRIMERO:** Que, esta Presidencia con la finalidad de cautelar una pronta administración de justicia y verificar la asistencia y puntualidad de los señores Magistrados y del Personal que labora en éste Distrito Judicial, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dictó la Resolución Administrativa de Presidencia N° 871-2016-PRES/CSJAR, a través de la cual dispuso el funcionamiento, para el año judicial 2016 a partir del 7 de noviembre del año en curso, de órganos jurisdiccionales de emergencia, para las ocasiones en que se paralizarán las labores jurisdiccionales por motivo de Huelga de los Trabajadores del Poder Judicial, con la obligación del Secretario del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Arequipa, de remitir la nómina del personal que garantice el funcionamiento de dichos órganos jurisdiccionales y administrativos de emergencia;

**SEGUNDO:** Que, habiendo expedido el Congreso de la República la Ley N° 30364, publicada en el Diario El Peruano con fecha 23 de noviembre del año 2015, norma que fuera expedida con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Situación que ha incidido en que los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, programen diariamente múltiples diligencias, surge la necesidad de modificar la Resolución Administrativa de Presidencia N° 871-2016-PRES/CSJAR, disponiendo que cada Juzgado de Familia continúe conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado, ya que en el supuesto de encargarse los despachos de los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, se dificultaría el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales involucrados. En este sentido, y con el fin de cautelar el funcionamiento indispensable del servicio de Administración de Justicia en éste Distrito Judicial, corresponde en ésta oportunidad expedir la resolución mencionada;

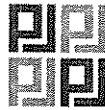
Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución Administrativa de Presidencia N° 871-2016-PRES/CSJAR, en el artículo primero de su parte resolutive, **DEBIENDO DECIR:** “DISPONER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA PRESENTE el funcionamiento, para el año judicial 2016, a los órganos jurisdiccionales y administrativos que a continuación se detallan, para las ocasiones en que se paralíen las labores jurisdiccionales por motivo de Huelga de los trabajadores o por cualquier otra contingencia que se presente, órganos y personal que deberán ser considerados como adicionales a todos aquéllos que voluntariamente continúen en sus labores habituales y no se adhieran a huelga y/o paralizaciones de ser el caso, y; que según la Directiva N° 002-2004-CE-PJ deberá ser reemplazado cada siete días, por la Organización Sindical.

ORGANO DEPENDIENTE
<b>PRESIDENCIA</b>
El funcionamiento de Presidencia, debiendo contar la misma con la Secretaria General, Asesora Legal de Corte, dos asistentes, un personal del Órgano de Imagen Institucional, y un notificador.

JCV/wmm



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

El funcionamiento de Gerencia de Administración Distrital, debiendo contar el mismo con todo el Personal de Confianza, Jefes de Unidad, Coordinadores, Administradores del Módulo Penal NCPP y Módulo Laboral NLPT, y con el personal indispensable que oportunamente se acuerde con los representantes gremiales.

**CDG Y CDM**

El funcionamiento de una Mesa de Partes en el Centro de Distribución General de Sede de Corte debiendo contar el mismo con tres asistentes, y en cada Módulo de Justicia de las Provincias de Arequipa, Camaná, Islay - Mollendo, Caylloma - Chivay, Condesuyos - Chuquibamba, La Unión - Cotahuasi, Acari, Caravelí, Orcompampa, Aplao - Castilla y el Distrito de Majes - El Pedregal, las cuales recibirán documentos correspondientes a procesos de tramitación urgente, debiendo contar con un Asistente Judicial para cada caso.

**CENTRAL DE NOTIFICACIONES**

El funcionamiento de la Central de Notificaciones debiendo contar para ello con seis Notificadores para la Provincia de Arequipa y en el caso de las demás Provincias, se deberá contar con un Notificador por Módulos de Justicia.

**REGISTRO NACIONAL DE CONDENAS**

El funcionamiento del Registro Distrital de Condenas para la atención y trámite de certificados de antecedentes penales debiendo contar con el Jefe (a) del Registro y un Asistente Judicial.

**Magistrado (as) a cargo**

**Órgano Jurisdiccional (es) a Cargo**

**SALAS SUPERIORES - SEDE DE CORTE**

*SALA SUPERIOR MIXTA, que en éste caso será la PRIMERA SALA CIVIL, y que estará presidida por el señor Juez Superior Titular José Francisco Carreón Romero e integrada por el señor Juez Superior Titular Javier Fernández Dávila Mercado y la señora Jueza Superior Titular Rita Patricia Valencia Dongo*

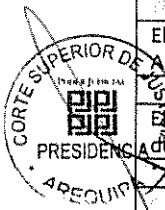
Colegiado que conocerá y tramitará los asuntos de tramitación urgente de las Tres Salas Civiles y Laborales, debiendo contar el mismo con un Relator, un Secretario de Sala, dos Asistentes Judiciales y tres Auxiliares Judiciales.

*PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES, y que estará presidida por el señor Juez Superior Titular Percy Gómez Benavides e integrada por el señor Juez Superior Provisional Víctor Raúl Zúñiga Urday y el señor Juez Superior Provisional Juan Carlos Benavides del Carpio*

Colegiado que seguirá conociendo y tramitando los asuntos de tramitación urgente de la sala a su cargo, debiendo contar el mismo con un Especialista Judicial de Sala, un Especialista de Causas, dos Asistentes Judiciales y tres Auxiliares Judiciales.

*SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES, y que estará presidida por el señor Juez Superior Titular Juan Luis Rodríguez Romero e integrada por el señor Juez Superior Fernán Guillermo Fernández Ceballos y la señora Jueza Superior Sandra Janette Lazo de la Vega Velarde*

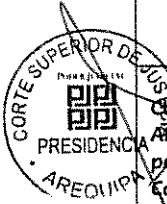
Colegiado que seguirá conociendo y tramitando los asuntos de tramitación urgente de la sala a su cargo, debiendo contar el mismo con un Especialista Judicial de Sala, un Especialista de Causas, dos Asistentes Judiciales y tres Auxiliares Judiciales.

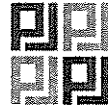




PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

<p>TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES, y que estará presidida por el señor Juez Superior Titular Carlo Magno Cornejo Palomino e integrada por el señor Juez Superior Provisional Carlos Alberto Luna Regal y el señor Juez Superior Provisional Orlando Abril Paredes</p>	<p>Colegiado que seguirá conociendo y tramitando los asuntos de tramitación urgente de la sala a su cargo, debiendo contar el mismo con un Especialista Judicial de Sala, un Especialista de Causas, dos Asistentes Judiciales y tres Auxiliares Judiciales.</p>
<p>CUARTA SALA PENAL DE APELACIONES, y que estará presidida por la señora Jueza Superior Titular Carmen Encarnación Lajo Lazo e integrada por la señora Jueza Superior Consuelo Cecilia Aquize Díaz y el señor Juez Superior Provisional Carlos Eduardo Mendoza Banda</p>	<p>Colegiado que seguirá conociendo y tramitando los asuntos de tramitación urgente de la sala a su cargo, debiendo contar el mismo con un Especialista Judicial de Sala, un Especialista de Causas, dos Asistentes Judiciales y tres Auxiliares Judiciales.</p>
<p><b>JUZGADOS PENALES NCPP - INVESTIGACION PREPARATORIA de SEDE DE CORTE, CERRO COLORADO, HUNTER, PAUCARPATA, Y MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE MARIANO MELGAR</b></p>	
<p>Juzgado de Investigación Preparatoria de Sede de Corte que se encuentre de turno al momento de la paralización o contingencia</p>	<p>Juzgado que conocerá y tramitará los asuntos de tramitación urgente con el Nuevo Código Procesal Penal de los Juzgados de Investigación Preparatoria de Sede de Corte, debiendo contar el mismo con un Especialista de Audiencias y un Especialista de Causas.</p>
<p>Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cerro Colorado, Eddy Leva Cascamayta</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Cerro Colorado, Fiorella Pastor Arenas</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Juzgado de Investigación Preparatoria de Hunter, César Gonzalo Ballón Carpio</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Paucarpata, Tomás Jesús Chávez Gutiérrez</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Paucarpata, Manfred Honorio Vera Torres</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Juzgado de Investigación Preparatoria de Mariano Melgar, Gino Marcio Valdivia Sorrentino</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio para delitos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en estado de ebriedad o drogadicción de Cerro Colorado, Carmen Arias Espinal</p>	<p>Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.</p>
<p>Quinto Juzgado de Investigación</p>	<p></p>

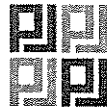




PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Preparatoria Especializado en Delitos Aduaneros, Tributarios de Mercado y Ambientales de Arequipa, Edwing Lupo Esteba Huanca	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
<b>JUZGADOS UNIPERSONALES AREQUIPA, MBJ PAUCARPATA y CERRO COLORADO</b>	
Juzgado Penal Unipersonal que se encuentre de turno al momento de la paralización o contingencia	Juzgado que conocerá y tramitará los asuntos de tramitación urgente con el Nuevo Código Procesal Penal de los Juzgados Penales Unipersonales de Sede de Corte, siendo que para éstos efectos el personal auxiliar jurisdiccional que apoyará al Juzgado de Investigación Preparatoria de Sede de Corte deberá prestar apoyo a dicho Juzgado.
Primer Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Básico de Justicia de Cerro Colorado: Seydel Magaly Navia Ortega	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Segundo Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Básico de Justicia de Cerro Colorado: Mario Witman Palomino Adriano	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Primer Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata: Ross Mary Quiroz Cornejo	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Segundo Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata: Percy Bellido Dávila	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Tercer Juzgado Penal Unipersonal del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata: Patricia Isabel Posada Larico	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
<b>JUZGADO CONSTITUCIONAL DE AREQUIPA</b>	
Juzgado Constitucional Arequipa - Sede Mariano Melgar, Karina Fiorella Apaza del Carpio	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
<b>JUZGADOS CIVILES DE AREQUIPA, JUZGADO CIVIL y FAMILIA HUNTER, 1° y 2° JUZGADOS MIXTOS MARIANO MELGAR Y PAUCARPATA, 1° Y 2° JUZGADOS DE FAMILIA DE CERRO COLORADO</b>	
Primer Juzgado Civil: Shelah North Galagarza Pérez	Continuará conociendo y tramitando los procesos de su Juzgado y los asuntos de tramitación urgente de los Juzgados Civiles de Sede de Corte, debiendo contar el mismo con un Secretario Judicial, un Técnico Judicial y un Auxiliar Judicial.
Juzgado Especializado Civil de Módulo Básico de Justicia del Hunter: Silvia Sandoval Corimayta	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Juzgado de Familia de Módulo Básico de Justicia del Hunter: Roberto Soncco Valencia	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Primer Juzgado de Familia del Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar: Bertha Uchaní Sarmiento	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Segundo Juzgado de Familia de Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar:	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.



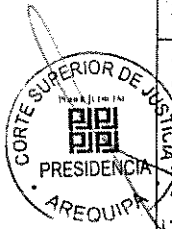


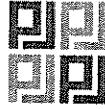
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Jorge Luis Pinto Flores Primer Juzgado Especializado Civil de Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar: Luis Eduardo Madariaga Condori	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Primer Juzgado Civil de Paucarpata: Lino Ysauro Zúñiga Portocarrero	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado, y los asuntos de tramitación urgente del Segundo Juzgado Civil del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata.
Primer Juzgado de Familia del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata: Nolam Elías Talavera Zapana	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Segundo Juzgado de Familia del Módulo Básico de Justicia de Paucarpata: Yuri Filamir Corrales Cuba	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Primer Juzgado de Familia de Cerro Colorado: Anywska Sofia Gómez Fernández	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Segundo Juzgado de Familia de Cerro Colorado: Giancarlo Torreblanca Gonzáles	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
<b>JUZGADOS LABORALES: LIQUIDACIÓN y NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO</b>	
Primer Juzgado Especializado de Trabajo de Arequipa Felipe Yuca Huaracallo	Continuará conociendo y tramitando normalmente los procesos de su Juzgado, y los asuntos de tramitación urgente del Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Juzgados de Trabajo Permanentes, del Primero, y Segundo Juzgado Especializado de Trabajo Transitorio, debiendo contar el mismo con un Secretario Judicial, un Técnico Judicial y un Auxiliar Judicial.
<b>JUZGADOS DE FAMILIA SEDE DE CORTE</b>	
Primer Juzgado de Familia: Rocío del Milagro Aquíze Cáceres	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Segundo Juzgado de Familia: Humberto Valdivia Talavera	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Tercer Juzgado de Familia: Julia Montesinos y Montesinos Hartley	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
Cuarto Juzgado de Familia: Ronald Valencia de Romaña	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
<b>PAZ LETRADOS DE AREQUIPA, COMISARIAS</b>	
Primer Juzgado de Paz Letrado: Javier Alonso Talavera Ugarte	Continuará conociendo y tramitando normalmente los procesos de su Juzgado, y los asuntos de tramitación urgente de los Juzgados de Paz Letrado del Cercado, y Laboral
El Juzgado de Paz Letrado De Comisaría Turno A: Maritza Salomón Núñez	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
El Juzgado de Paz Letrado De Comisaría Turno B - Sede Cerro Colorado: Gloria Libertad Pari Valencia	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado.
<b>JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE JUSTICIA DE HUNTER, MARIANO MELGAR y PAUCARPATA; CAYMA, CERRO COLORADO</b>	
El Primer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de	Seguirá conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado y atenderá exclusivamente los asuntos de tramitación urgente de los Juzgados de Paz Letrado



Paucarpata: Eloy Guillermo Orosco Vega	de Cayma, Cerro Colorado, Hunter, Paucarpata y Mariano Melgar
<b>JUZGADOS PENALES COLEGIADOS SUPRAPROVINCIALES PERMANENTES DE AREQUIPA - CAMANÁ</b>	
El funcionamiento de los Órganos Penales Colegiados de la Provincia de Arequipa y de la Provincia de Camaná los cuales seguirán conociendo aquéllos procesos con detenidos, aquéllos relacionados a la libertad de las personas y otros asuntos de tramitación urgente durante el período de paralización o contingencia.	
<b>PROVINCIA DE CAMANA.</b>	
<b>SALA MIXTA E ITINERANTE, y que estará presidida por el señor Juez Superior Provisional Miguel Ángel Arrazábal Salas e integrada por el señor Juez Superior Provisional Alejandro Ranilla Collado y el señor Juez Superior Provisional Marco Herrera Guzmán</b>	La cual seguirá conociendo aquéllos procesos con detenidos, aquéllos relacionados a la libertad de las personas y otros asuntos de tramitación urgente durante el período de huelga debiendo contar la misma con un Relator, un Secretario de Sala, dos Asistentes Judiciales y dos Auxiliares Judiciales.
Juzgado Especializado Civil: Zenón Luque Céspedes	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Juzgado Especializado Civil Transitorio: William Javier Vera Bedregal	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Primer Juzgado Penal Unipersonal: Carmen Astrid Peñafiel Díaz	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Segundo Juzgado Penal Unipersonal: José Ernesto Málaga Pérez	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Juzgado de Investigación Preparatoria: David Luis Sotomayor Saavedra	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Juzgado de Paz Letrado: Joel Jim Janampa Sang	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Juzgado de Paz Letrado Transitorio: Ayda Betty Mamani Choquechambi	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
<b>PROVINCIA DE ISLAY-MOLLENDO</b>	
Juzgado Mixto en Mollendo, que para éstos efectos será asumido por el Juzgado Mixto de dicha Provincia: Carlos Cary Choque	Continuará conociendo y tramitando procesos de su Juzgado y los asuntos de tramitación urgente del Juzgado Civil de Islay - Mollendo, debiendo contar el mismo con un Secretario Judicial, un Técnico Judicial y un Auxiliar Judicial, debiendo entenderse que para éstos efectos serán del Juzgado Civil citado.
Juzgado Penal Unipersonal: Elver Lucrecio Campano Espejo	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Juzgado de Investigación Preparatoria: Janett Mónica Lastra Ramírez	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
Juzgado de Paz Letrado: Oscar Francis Calle Vera	Seguirá conociendo los asuntos de tramitación urgente del juzgado a su cargo.
<b>PROVINCIA DE CONDESUYOS-CHUQUIBAMBA, LA UNIÓN - COTAHUASI, CAYLLOMA-CHIVAY, APLAO CASTILLA</b>	
Los Juzgados de Investigación Preparatoria, los Juzgados de Paz Letrado, y los Juzgados Mixtos de las Provincias de Caylloma - Chivay, Condesuyos - Chuquibamba, La Unión - Cotahuasi, Acari, Caraveli, Orcopampa y Aplao - Castilla seguirán conociendo los asuntos de tramitación urgente de los juzgados a su cargo.	
<b>PROVINCIA DE MAJES - EL PEDREGAL</b>	
Juzgado Mixto: Oscar Quilluya	





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

<b>Puma</b>	Continuará conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado con normalidad.
<b>Juzgado Penal Unipersonal: Olga Soledad Coaguila Turpo</b>	Continuará conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado con normalidad.
<b>Juzgado de Paz Letrado: Mirtha Yadine Núñez Cueva</b>	Continuará conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado con normalidad.
<b>Juzgado de Investigación Preparatoria: Edgar Alberto Mendoza García</b>	Continuará conociendo y tramitando todos los procesos de su Juzgado con normalidad.

**SEGUNDO.-** Precisar que conforme a lo establecido en el artículo 53° de la Constitución Política del Perú, los Jueces están prohibidos de declararse en huelga, ello concordado con el artículo 40° inciso 6) de la Ley de la Carrera Judicial, en tal sentido el (la) Magistrado (a) debe concurrir a ejercer sus labores jurisdiccionales con normalidad y conocer u tramitar todos los asuntos que son de su competencia, tanto más si el Órgano Jurisdiccional que se encuentra a su cargo es de emergencia.

**TERCERO.-** Precisar que es deber de los Órganos de Gobierno y Gestión así como de Control garantizar que no se perturbe ni ocasione retraso en la labor de resolución de la carga procesal, respecto de aquellas Salas y/o Juzgados en los que el (la) (los) Magistrado (a) (s) y su respectivo personal pueda ingresar voluntariamente a ejercer labores jurisdiccionales, debiéndose en todo caso, dar cuenta de inmediato al Despacho de la Presidencia para la adopción de las medidas pertinentes.

**CUARTO.-** Póngase la presente resolución en **CONOCIMIENTO** de la Oficina de Personal, Consejo Ejecutivo Distrital, Jefatura de la ODECMA, Unidad de Visitas de la ODECMA, Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial – Base Arequipa, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y Órganos Jurisdiccionales de éste Distrito Judicial.

**QUINTO.-** Publíquese la presente Resolución en el Diario de Avisos Judiciales por el período de 10 días y en la Página Web Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE**



Johnny Manuel Cáceres Valencia  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA